



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REFERENCIA NÚMERO CP-CPJ-BS-12-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios, llevado a cabo para la **contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para personal del Poder Judicial dirigido a MIPYMES**, referencia número: CP-CPJ-BS-12-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 003, de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a saber:

Resolución número uno (1):

ADJUDICA el presente procedimiento de comparación de precios para la *contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para personal del Poder Judicial dirigido a MIPYMES*, de referencia núm. CP-CPJ-BS-12-2023, de la forma siguiente:

Nombre del oferente	Descripción	Lotes adjudicados	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Monto	Monto total adjudicado	Condiciones
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L RNC 101549114	Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para personal del Poder Judicial dirigido a MIPYMES	2	Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: Norte América, Centro América, Sudamérica, El Caribe, Europa, Continente Asiático, Continente Africano, Medio Oriente	DOP\$ 2,000,000.00	DOP\$ 4,000,000.00	Entrega: La agencia de viajes que resulte adjudicataria deberá realizar la entrega de los servicios en un plazo máximo de 24 horas, una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución; así mismo deberá, previo a la realización del viaje, remitir de forma física o digital los boletos y/o reservaciones. Pago: Crédito a 30 días por cada gestión de viaje que se realice, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día Ver más detalles en las especificaciones técnicas y términos de referencia
			Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: Norte América, Centro América, Sudamérica, El Caribe, Europa, Continente Asiático, Continente Africano, Medio Oriente	DOP\$ 2,000,000.00		



Resolución número dos (2):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación de la presente decisión al oferente participante y la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

NOTA: El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras